



Presidencia de la República



Programa Presidencial

INDÍGENA

PROSPERIDAD  
PARA TODOS

# ODM e Indígenas

Una aproximación a los *cuatro primeros Objetivos*

*Hacemos seguimiento y apoyamos el cumplimiento de los Objetivos del Milenio para los Pueblos Indígenas*

**Gabriel Muyuy Jacanamejoy**

Director Programa Presidencial para la Formulación de Estrategias y Acciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Colombia

**Sandra Yanneth Bermúdez Marín**

Asesora línea estratégica Seguimiento a Objetivos de Desarrollo del Milenio

**Dilsa Noalbi Sánchez Cagua**

Diagramación estadística

**Colección**

Objetivos de Desarrollo del Milenio para Pueblos Indígenas

**Agradecimientos:**

Óscar Arcila, Investigador Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi

Óscar Sánchez Jiménez, Asesor Programa Presidencial Indígena

A las Hermanas misioneras de la Madre Laura (provincias de Bogotá y Popayán)

**Fotos internas:**

Presentación - Santuario Flora y Plantas Medicinales, Orito Ingi Ande, Rodrigo Durán B, Archivo Parques Nacionales Naturales

Caracterización poblacional - Comunidad Utria, Davis Páez, Archivo Parques Nacionales Naturales

Los indígenas frente a los ODM - Resguardo Afilador, Santuario Fauna y Plantas Medicinales Orito Ingi Ande, Rodrigo Durán B., Archivo Parques Nacionales Naturales

Conclusiones - Dirección de Poblaciones, Ministerio de Cultura

**Diseño, edición e impresión**

Imprenta Nacional de Colombia

Primera edición: Febrero de 2013

Bogotá, Colombia

Tiraje: 1.000 ejemplares

Programa Presidencial Indígena

Cr. 10 No.24 - 55 Piso 4

Bogotá D.C., Colombia

Tel. (57+1) 5946704

Fax (57+1) 5961136

[www.pueblosindigenas.gov.co](http://www.pueblosindigenas.gov.co)

[pueblosindigenas@presidencia.gov.co](mailto:pueblosindigenas@presidencia.gov.co)

“ La situación de los Pueblos Indígenas continúa siendo sumamente grave,  
crítica y profundamente preocupante ”

*Informe y recomendaciones entregadas por el Relator Especial de Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, al Consejo de Derechos Humanos el 8 de enero de 2010.*

*“La situación de los pueblos indígenas en Colombia: seguimiento a las recomendaciones hechas por el relator especial anterior”*



# Tabla de contenido

 PRESENTACIÓN .....	7
 <b>CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL</b> .....	<b>11</b>
Indicadores Demográficos .....	14
 <b>LOS INDÍGENAS FRENTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO</b> .....	<b>19</b>
<b>Objetivo 1:</b> Erradicar la pobreza extrema y el hambre .....	19
Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).....	21
Desnutrición, Subnutrición y Bajo peso al nacer .....	24
Situación de los Pueblos Indígenas en resguardos.....	29
<b>Objetivo 2:</b> lograr la educación básica universal.....	36
<b>Objetivo 3:</b> Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer .....	38
Participación .....	38
Violencia Intrafamiliar contra las mujeres .....	39
<b>Objetivo 4:</b> Reducir la mortalidad infantil .....	41
Tasa de Mortalidad Infantil en menores de 1 año .....	42
 <b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	<b>45</b>
 <b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	<b>47</b>



# Presentación

*“Nuestro fin, nuestro objetivo fundamental, Presidente Lula, es el mismo que usted tuvo: lo social. Es que todo se traduzca en un país más equitativo, en un país con menos pobreza, en un país con unas condiciones sociales que le permitan ser, a su vez, más competitivo. Porque esa es la mejor inversión que puede hacer un país: reducir las brechas y sacar gente de la pobreza”.*

Juan Manuel Santos Calderón, Presidente República de Colombia  
Foro de Inversión Colombia-Brasil. Club El Nogal de Bogotá. 4 de agosto de 2011

El Programa Presidencial para la Formulación de Estrategias y Acciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Colombia presenta, de manera sintética, una aproximación preliminar sobre el avance en el cumplimiento de los cuatro primeros Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en relación con los Pueblos Indígenas del país.

Una aproximación a la situación actual de los Pueblos Indígenas, respecto a la pobreza, hambre, educación, igualdad de género y autonomía de las mujeres y la mortalidad infantil. El aná-

lisis se hace teniendo como referente el peso poblacional porcentual indígena en los departamentos colombianos, debido a la ausencia de información dispuesta sobre los resguardos indígenas. Este documento se soporta en información estadística oficial y se apoya en datos suministrados por autoridades y organizaciones indígenas, así como también por organizaciones sociales que trabajan en los resguardos.

Esta publicación es la primera entrega de una Colección que promueve la garantía de los derechos fundamentales, colectivos e integrales

de los pueblos indígenas y el “vivir bien para el buen vivir comunitario” a la luz de sus planes integrales de vida.

Por lo anterior, y entendiendo la importancia de identificar necesidades, preocupaciones y demandas específicas para abordar los asuntos indígenas, el Programa Presidencial Indígena reconoce que *“en el esfuerzo por alcanzar los Objetivos, los Pueblos Indígenas no deben ser olvidados, discriminados ni marginados”*, así como lo señaló el Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas de la ONU. En ese sentido, el Estado colombiano debe avanzar en el cumplimiento de sus compromisos y realizarlos bajo un enfoque de derechos, como única forma de garantizar el desarrollo y la reducción de la pobreza.

El Programa Presidencial Indígena pone esta publicación a disposición de las instituciones estatales e indígenas, con el propósito de que las entidades competentes y responsables de garantizar los derechos fundamentales, colec-

tivos e integrales, se aproximen a la compleja situación de empobrecimiento por la que pasan los Pueblos, y adecuen su estrategia de respuesta institucional para hacerla pertinente culturalmente.

Es así como el Programa Presidencial Indígena avanza en la identificación de un nuevo enfoque y el reconocimiento de indicadores pertinentes, que alimenten la discusión sobre el histórico y constante empobrecimiento que afrontan los Pueblos Indígenas, promoviendo el avance en el cumplimiento de las Metas del Milenio, en función de garantizar su *“vivir bien para el buen vivir comunitario”*.

En este proceso de revisión y seguimiento es fundamental examinar las actitudes y las formas de relacionarse que utilizan las instituciones públicas y privadas con las comunidades de los Pueblos Indígenas, la cual debe orientarse teniendo en cuenta el espíritu y los alcances de la Constitución de 1991, la cual estableció claramente que Colombia es un Estado



Social de Derecho y una nación multiétnica y pluricultural. Lo anterior implica que en la formulación e implementación de las políticas públicas, los Pueblos Indígenas deben ser considerados actores políticos del desarrollo con identidad y cultura.

Esperamos que el contenido de este Documento de trabajo sea de utilidad para la formulación e implementación de las políticas públicas, los programas y los proyectos que permitan avanzar en el cumplimiento de los ODM, sobre todo en lo referido al mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros Pueblos.



# Caracterización Poblacional

*“Como colombianos, todos tenemos el derecho y el deber de caminar unidos hacia un mejor mañana, con más justicia y más bienestar para todos”*

Palabras del Presidente de la República, Dr. Juan Manuel Santos Calderón  
Congreso del Pueblo Emberá. El Dovio. Octubre de 2010

Colombia es un país pluriétnico, multicultural y multilingüe<sup>1</sup>, reconocido como tal por su diversidad social y cultural; posee 41.468.384 habitantes<sup>2</sup>, entre mestizos, afros (raizal de San Andrés y Providencia, palenquero y negro, mulato, y afrocolombiano), indígenas y rom o gitanos. Los Pueblos Indígenas representan el 3,3%

- 1 En Colombia se han identificado 63 lenguas amerindias y varios dialectos agrupados en 13 familias lingüísticas. (Arango y Sánchez: 2004). La población raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y los palenqueros de San Basilio hablan creole. Igualmente, entre los rom o gitanos se habla el romano o romaní.
- 2 DANE. Censo General 2005.

(1.378.884)<sup>3</sup> del total poblacional, pertenecientes según el DANE a 90 pueblos diferentes; no obstante, la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) manifiesta la existencia de 102 Pueblos Indígenas.

Los departamentos con mayor población indígena con respecto al total indígena nacional son, en su orden, La Guajira con el 20.18%, el Cauca con el 17.98%, Nariño con el 11.22% y Córdoba con el 10.96%; y los departamentos

- 3 Autorreconocimiento cultural (costumbres y tradiciones) o por los rasgos físicos. La visibilización estadística de los grupos étnicos colombianos. DANE, 2005.

con mayor población indígena con respecto al total de la misma entidad territorial son Guainía con el 61.49%, Vaupés con el 58.07%, La Guajira

con el 42.42%, Amazonas con 39.77%, Vichada con 39.56% y Cauca con 20.97%. (tabla 1).

**Tabla 1**  
Población indígena nacional y por departamento

No.	DEPARTAMENTO	POBLACIÓN TOTAL	INDÍGENA CABECERA	INDÍGENA RURAL	TOTAL INDÍGENA	INDÍGENAS DEPTOS	INDÍGENA NACIONAL
1	Amazonas	46.950	2.106	16.567	18.673	39,77%	1,35%
2	Antioquia	5.601.507	6.247	21.766	28.013	0,50%	2,03%
3	Arauca	153.028	184	3.066	3.250	2,12%	0,24%
4	Atlántico	2.112.001	24.231	3.742	27.973	1,32%	2,03%
5	Bogotá D.C.	6.778.691	15.017	16	15.033	0,22%	1,09%
6	Bolívar	1.836.640	1.667	375	2.042	0,11%	0,15%
7	Boyacá	1.211.186	956	4.820	5.776	0,48%	0,42%
8	Caldas	898.490	8.447	29.822	38.269	4,26%	2,78%
9	Caquetá	337.932	1.547	3.171	4.718	1,40%	0,34%
10	Casanare	281.294	734	3.326	4.060	1,44%	0,29%
11	Cauca	1.182.787	17.214	230.773	247.987	20,97%	17,98%
12	Cesar	878.437	5.316	39.517	44.833	5,10%	3,25%
13	Chocó	388.476	1.679	39.535	41.214	10,61%	2,99%
14	Córdoba	1.462.909	41.736	109.328	151.064	10,33%	10,96%
15	Cundinamarca	2.228.478	3.282	4.117	7.399	0,33%	0,54%
16	Guainía	18.797	4.780	6.779	11.559	61,49%	0,84%
17	Guaviare	56.758	621	1.369	1.990	3,51%	0,14%
18	Huila	1.000.711	1.692	8.642	10.334	1,03%	0,75%
19	La Guajira	655.943	31.060	247.194	278.254	42,42%	20,18%
20	Magdalena	1.136.819	1.896	7.149	9.045	0,80%	0,66%
21	Meta	713.772	2.234	6.164	8.398	1,18%	0,61%
22	Nariño	1.498.234	20.409	134.367	154.776	10,33%	11,22%
23	Norte de Santander	1.208.520	5.382	1.807	7.189	0,59%	0,52%
24	Putumayo	237.197	13.745	24.151	37.896	15,98%	2,75%



No.	DEPARTAMENTO	POBLACIÓN TOTAL	INDÍGENA CABECERA	INDÍGENA RURAL	TOTAL INDÍGENA	INDÍGENAS DEPTOS	INDÍGENA NACIONAL
25	Quindío	518.691	1.581	564	2.145	0,41%	0,16%
26	Risaralda	859.666	4.791	19.876	24.667	2,87%	1,79%
27	San Andrés	59.573	40	22	62	0,10%	0,00%
28	Santander	1.913.260	1.608	773	2.381	0,12%	0,17%
29	Sucre	762.263	38.285	44.641	82.926	10,88%	6,01%
30	Tolima	1.312.304	18.042	37.849	55.891	4,26%	4,05%
31	Valle	4.052.535	12.459	9.386	21.845	0,54%	1,58%
32	Vaupés	19.943	6.293	5.288	11.581	58,07%	0,84%
33	Vichada	44.592	2.204	15.437	17.641	39,56%	1,28%
	Total	41.468.384	297.485	1.081.399	1.378.884	3,33%	

Fuente: Información DANE. Censo 2005.

Los departamentos con una alta presencia de población indígena ubicada en resguardos son igualmente La Guajira, El Cauca, Nariño y Córdoba (gráfico 1); dicha población tiene un importante peso poblacional en las regiones selváticas de la Amazonía y el Pacífico, la Serranía del Baudó, las Sabanas Naturales de la Orinoquía, el desierto de La Guajira el noreste del departamento del Cauca y la Sierra Nevada de Santa Marta. En otras regiones, los indígenas se encuentran dispersos en pequeñas comunidades o en áreas en las que predomina población

campesina mestiza<sup>4</sup>. Según el DANE, se estima que de la población indígena ubicada en zona rural (resto), apenas el 72,83% reside dentro de los resguardos indígenas, dejando al restante 27,17% disperso en la zona rural y por fuera de los resguardos indígenas.

En departamentos como Guaviare, Arauca, Meta y Casanare, donde el peso poblacional indígena

4 *Los Pueblos Indígenas de Colombia en el Umbral del Nuevo Milenio*. DNP

es relativamente bajo, se encuentran ubicadas etnias identificadas por las organizaciones indígenas y la Honorable Corte Constitucional como “de especial protección, en riesgo de extinción y patrimonio cultural de la humanidad”<sup>5</sup>.

De igual forma, durante los últimos años, se han dado procesos de migración de población indígena hacia las cabeceras municipales en razón de la búsqueda de mejores condiciones de vida y de la dinámica del conflicto armado que amenaza sus vidas, sus territorios y, de paso, su pervivencia étnica y cultural. Según el DANE, la población indígena ubicada en cabeceras urbanas pasó de ser el 7,42% en el censo de 1993, a ser el 21,57% en el censo de 2005.

### **Indicadores demográficos**

El gráfico 2 muestra que el grupo de edad que presenta mayor concentración en la población indígena es el de 0 a 9 años, con el 28%; lo cual refleja una alta tasa de fecundidad y, por lo tanto,

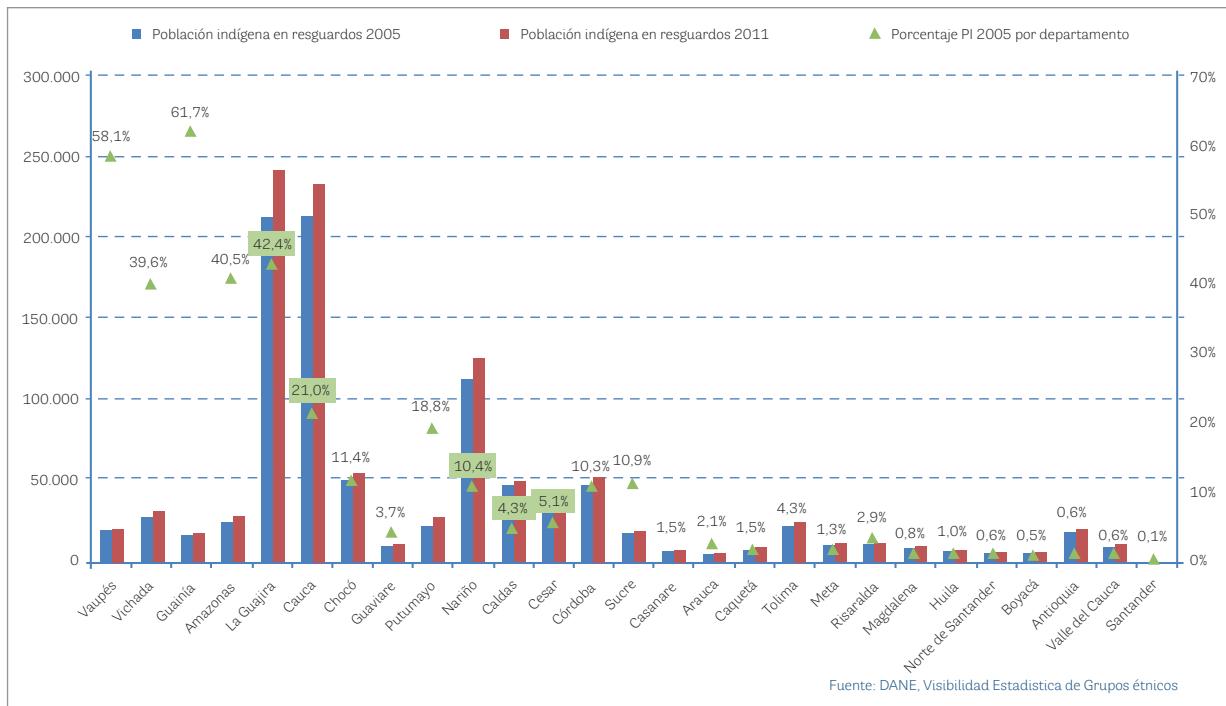
un rezago respecto al rápido proceso de transición demográfica que ha tenido Colombia durante los últimos años. (gráfico 2).

Del mismo modo, se presentan diferencias entre la población indígena que se encuentra en cabeceras urbanas y la que se ubica en zonas rurales o resguardos indígenas. El primer grupo ostenta menores porcentajes poblacionales en el rango de 0-20 años y un importante aumento de población en los rangos de 30 años y más; no sucede lo mismo con el último grupo, el cual evidencia altas tasas de fecundidad y mortalidad que pueden estar asociadas a las dificultades en el acceso a información y servicios de salud.

Por otra parte, y respecto de la dinámica de migración ya señalada, se da en especial respecto de población de jóvenes-adultos, de las zonas rurales o resguardos indígenas hacia cabeceras urbanas; este proceso aparece en razón de las expectativas de acceder a educación formal o empleo y por causas asociadas al conflicto armado, particularmente el riesgo de reclutamiento forzado en hombres y mujeres. Esta situación tiene impactos de



**Gráfico 1**  
Población Indígena en resguardos 2005 - 2009 y proporción (%) de Pueblos Indígenas según Departamento

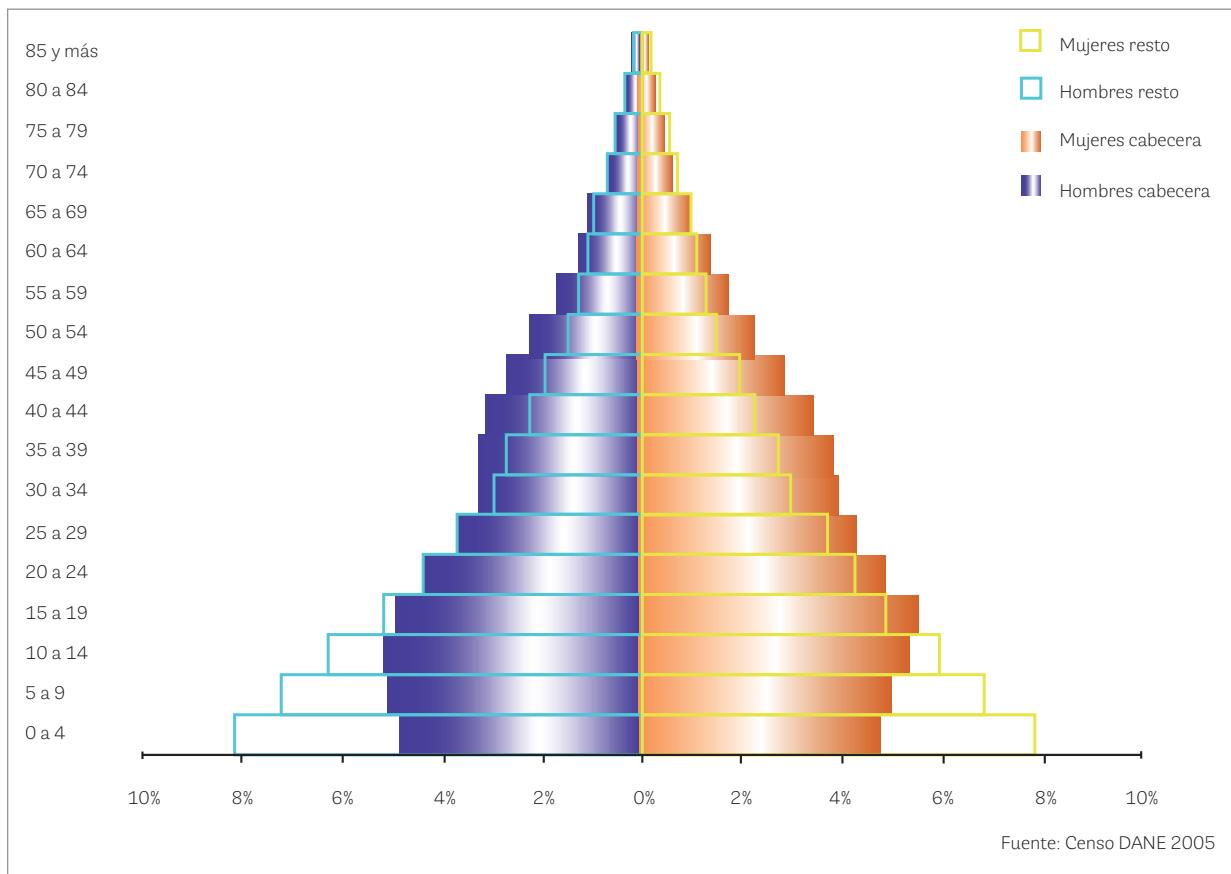


trascendencia, en la medida en que modifica las estructuras poblacionales de los resguardos y genera profundos cambios culturales.

Los siguientes indicadores reflejan las diferencias predominantes entre población indígena y no indígena. Particularmente, el índice de masculinidad muestra que en la población indígena

na por cada 100 mujeres hay 102 hombres. La relación niños-mujer evidencia que en la población indígena por cada 100 mujeres en edad fértil hay 62 niños menores de 5 años; y en la población nacional, por cada 100 mujeres en edad fértil hay 37 niños menores de 5 años. Las mujeres indígenas presentan la máxima fecundidad para todos los grupos de edad.

Gráfico 2  
Estructura de la población indígena en Colombia según área, 2005





En el caso de la relación de dependencia demográfica, es decir, población menor de 15 años y mayor de 65 que depende económicamente de la población considerada como “productiva o potencialmente activa (15 a 64 años)”, se muestra que la población indígena es más dependiente demográficamente hablando, lo que evidencia según el DANE que “los indígenas presentan un rezago demográfico en su estructura poblacional, por lo que estarán en una situación considerada como de ‘bono demográfico’ o ‘ventana de oportunidades’ por más tiempo que las otras poblaciones”.

La tasa de fecundidad general refleja el número de nacimientos durante un año determina-

do de hijos vivos por cada mil mujeres en edad fértil (15 a 49 años). En el 2005, por cada 1.000 mujeres del país en edad fértil, hubo 75 nacimientos; por cada 1.000 mujeres indígenas en edad fértil hubo 124 nacimientos. *“Las diferenciales en la fecundidad tienen su explicación en factores directos (como la exposición al coito y el uso de métodos anticonceptivos) y por factores como la educación de las mujeres y la participación en la fuerza de trabajo. Sin embargo, en los grupos étnicos debe considerarse el efecto que la cultura tiene en las prácticas reproductivas de la población y que puede ser la mayor incidencia en la fecundidad”* (DANE, 2005).



# Los Indígenas frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio

## Objetivo 1:

### Erradicar la pobreza extrema y el hambre

La pobreza puede ser vista desde diferentes perspectivas. El Comité de Naciones Unidas para los Derechos Sociales Económicos y Culturales la define como la carencia sostenida de recursos, capacidades, oportunidades, seguridad y poder necesarios para mantener un estándar de vida apropiado, a los que se ve abocada una persona o comunidad<sup>6</sup>. Por su parte, Amartya Sen en 1992 describe que la pobreza tiene sus causas

<sup>6</sup> Comité de Naciones Unidas para los Derechos Sociales Económicos y Culturales, 2010. Documento recuperado en 2011.



» Cortesía, Dirección de Poblaciones, Ministerio de Cultura

en la restricción de oportunidades materiales de las personas, impedimentos en el acceso a decisiones que afectan sus vidas, ausencia en la capacidad de producir o alcanzar el potencial productivo. Así las cosas, la pobreza no se reduce al evento de disponer de ingresos o bienes

suficientes, sino a la dificultad de alcanzar un mínimo aceptable de realización vital por verse privado de capacidades, posibilidades y derechos básicos (Sen, 1992).

El Programa Presidencial Indígena considera que la pobreza es relativa y puede medirse de diferentes formas. Para el caso de los Pueblos Indígenas de Colombia, la definición amerita el análisis previo de la situación de cada región y de los patrones culturales que expresan el estilo de vida dominante en ella.

No hay duda de que para las regiones donde habitan en su mayoría los Pueblos Indígenas se encuentran asociados indicadores que presentan menor acceso a la educación, la salud, la alimentación, el saneamiento básico, entre otros, los cuales son abordados como elementos constitutivos del “empobrecimiento” de los Pueblos Indígenas.

Ahora bien, la valoración de la pobreza desde la perspectiva de los ODM se realiza en función de

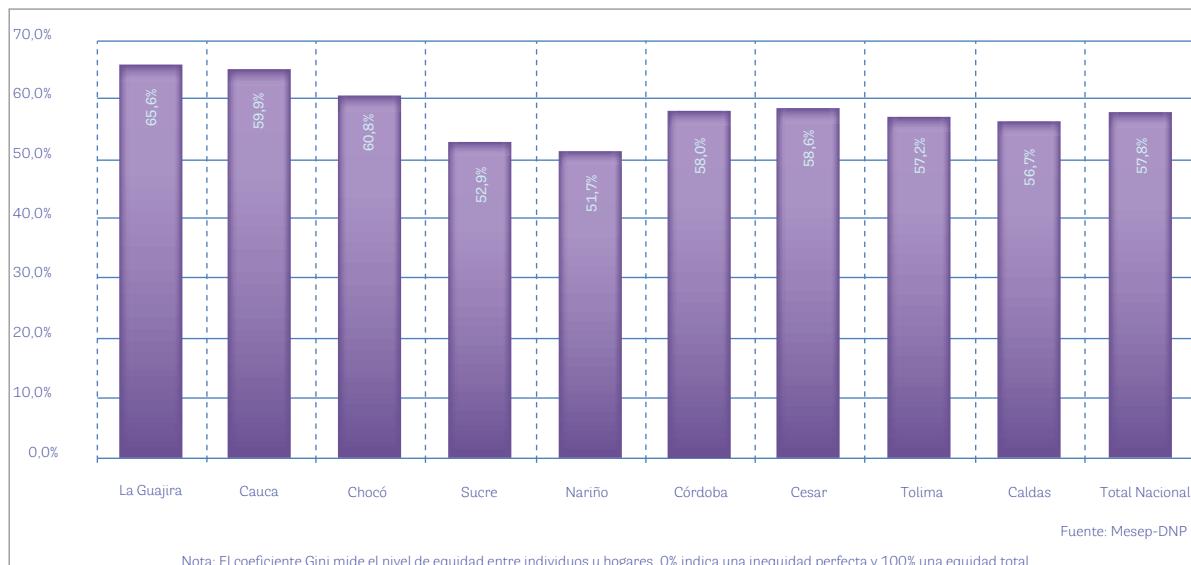
los ingresos, que para el caso colombiano refiere el porcentaje de personas con un ingreso inferior al valor de la línea de pobreza convenida por el DNP-DANE (incluyen alimentos, bienes y servicios), y para el caso de la pobreza extrema o indigencia incluye el valor de una canasta de alimentos y el porcentaje de personas con ingresos por debajo de la línea de indigencia previamente definida.

Según información de la Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad (Mesep), el coeficiente de Gini (por ingresos) para el año 2009 ubica a departamentos como La Guajira, Cauca y Chocó (con el 42%, 21% y 11% respectivamente, de población indígena) como los más desiguales de Colombia (gráfico 3). Es importante señalar que no existen cálculos realizados para los departamentos de Guainía, Vaupés, Amazonas, Vichada, Putumayo, Guaviare, Arauca y Casanare, todos estos de las regiones Orinoquía y Amazonía, donde se encuentra un mayor peso poblacional indígena.



Gráfico 3

Coefficiente de Gini por ingresos según departamentos con mayor peso poblacional indígena y total nacional



## Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)<sup>7</sup>

La tabla 2 presenta el índice de NBI para todos los departamentos de Colombia, en 2005, según cálculos realizados por el DANE, en esta se

<sup>7</sup> La metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) determina, con ayuda de indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado son clasificados como pobres.

muestra que el NBI para los departamentos con población indígena superior al 5% se encuentra no solo por encima del total nacional (27,7%), sino que en la mayoría de los casos lo duplica y en algunos casi lo triplica; tal es el caso de Chocó, 79,2%; Vichada, 66,8%; Guajira, 65,1% y Guainía 60,2%.

Igualmente, en esta tabla se señala la brecha que existe entre la media nacional de Necesidades Básicas Insatisfechas y los departamentos de Colombia. En este caso, los departamentos con mayor porcentaje de población indígena (Guainía, Vaupés, La Guajira, Amazonas, Vichada, Cauca, Putumayo, Chocó, Sucre y Nariño)

presentan las brechas más altas. Es de destacar que según la información disponible para estos mismos departamentos, el indicador de NBI Rural supera la media departamental, dato importante si se tiene en cuenta que la mayoría de población indígena se encuentra en zonas rurales, bien sea dentro o fuera de resguardos.

**Tabla 2**  
Necesidades Básicas Insatisfechas según población indígena en los departamentos (2005)

POBLACIÓN INDÍGENA Y NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (2005)																																	
Departamento	Guainía	Vaupés	La Guajira	Amazonas	Vichada	Cauca	Putumayo	Chocó	Sucre	Nariño	Córdoba	Cesar	Tolima	Caldas	Guaviare	Risaralda	Arauca	Caquetá	Casanare	Atlántico	Meta	Huila	Magdalena	Norte de Santander	valle del Cauca	Antioquia	Boyacá	Quindío	Cundinamarca	Bogotá D.C.	Santander	Bolívar	Total Nacional
PI 2005	61.7%	58.1%	42.4%	40.5%	39.6%	21.0%	18.8%	11.4%	10.9%	10.4%	10.3%	5.1%	4.3%	4.3%	3.7%	2.9%	2.1%	1.5%	1.5%	1.3%	1.3%	1.0%	0.8%	0.6%	0.6%	0.5%	0.5%	0.4%	0.3%	0.2%	0.1%	0.1%	3.4%
NBI 2005	60.2%	54.8%	65.1%	44.1%	66.8%	46.4%	34.5%	79.2%	54.9%	43.6%	59.1%	44.7%	29.8%	17.7%	39.9%	17.3%	35.6%	41.5%	35.5%	24.7%	25.0%	32.6%	47.7%	30.3%	15.6%	23.0%	30.8%	16.2%	21.3%	9.2%	21.9%	46.6%	27.7%

FUENTE: DANE 2005

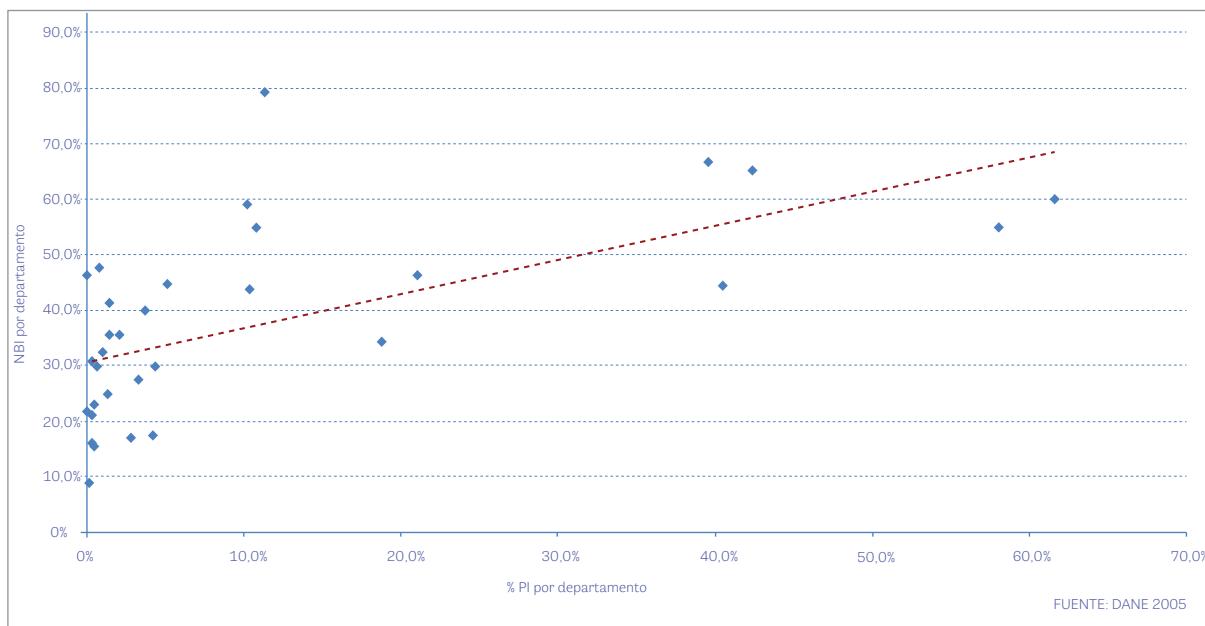
Hay una relación directa entre porcentaje de PI y las NBI, lo que nos permite inferir que, a mayor población Indígena, hay mayor porcentaje de NBI. Esta brecha es difícil de cerrar a 2015, máxime si se tiene en cuenta la información de campo que reporta observación realizada permanentemente en resguardos indígenas, donde la situación es poco halagüeña y, por el

contrario los problemas son más agudos. De otra parte, se debe tener en cuenta que en los departamentos referidos anteriormente en los que hay altos índices de NBI, no solo pesan poblacionalmente los Pueblos Indígenas, sino que se encuentran aquellos en riesgo de extinción, algunos de ellos mencionados explícitamente en los autos emitidos por la Corte Constitucio-



Gráfico 4

Relación de Necesidades Básicas Insatisfechas con la proporción de Pueblos Indígenas según departamento, 2005.



nal (Nukak, Awa, Jiw, Sikuani, Uitoto, Wayu, Nasa, Embera, entre otros).

Hay evidencias de que esta situación de desventaja para la población indígena, en cuanto hace a pobreza, es persistente en el tiempo, pues ya lo habían señalado Urrea y Viáfara con datos de la Encuesta de Calidad de Vida 2003 que “Los

hogares indígenas presentan para el total, cabecera y resto, los indicadores más altos en pobreza y miseria por NBI..., al igual que para LP-LI (Línea de pobreza-Línea de indigencia) y el índice menor de condiciones de vida, ...” (2007. Pág. 61)<sup>8</sup>.

8 El paréntesis es un agregado nuestro.

## Desnutrición, subnutrición y bajo peso al nacer

Son los tres indicadores que Colombia relacionó en el Conpes social 140 de 2011 para dar cumplimiento al ODM 1 en lo que refiere a la disminución del hambre. Sin embargo, aunque

en términos generales hay avances para el país, en lo que respecta a los departamentos con mayor porcentaje de población indígena y en lo que concierne a las zonas rurales donde se ubican aún en su mayoría (79%), la situación es compleja e indica un rezago de los indígenas respecto a otros grupos poblacionales.

Gráfico 5

Evolución de la Desnutrición Global (bajo peso) en niños menores de 5 años, por departamento y total nacional

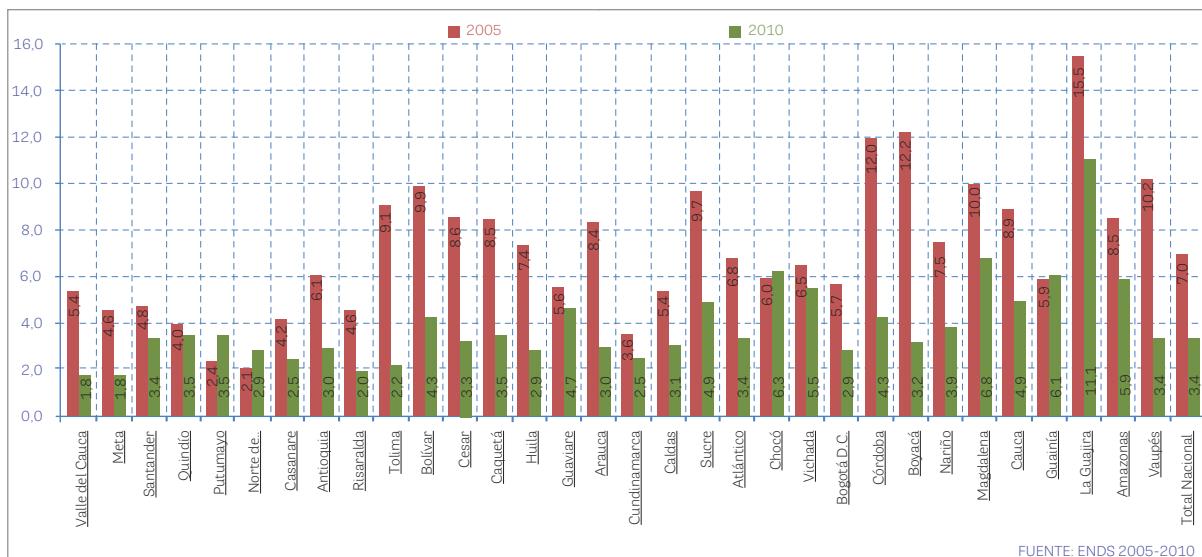
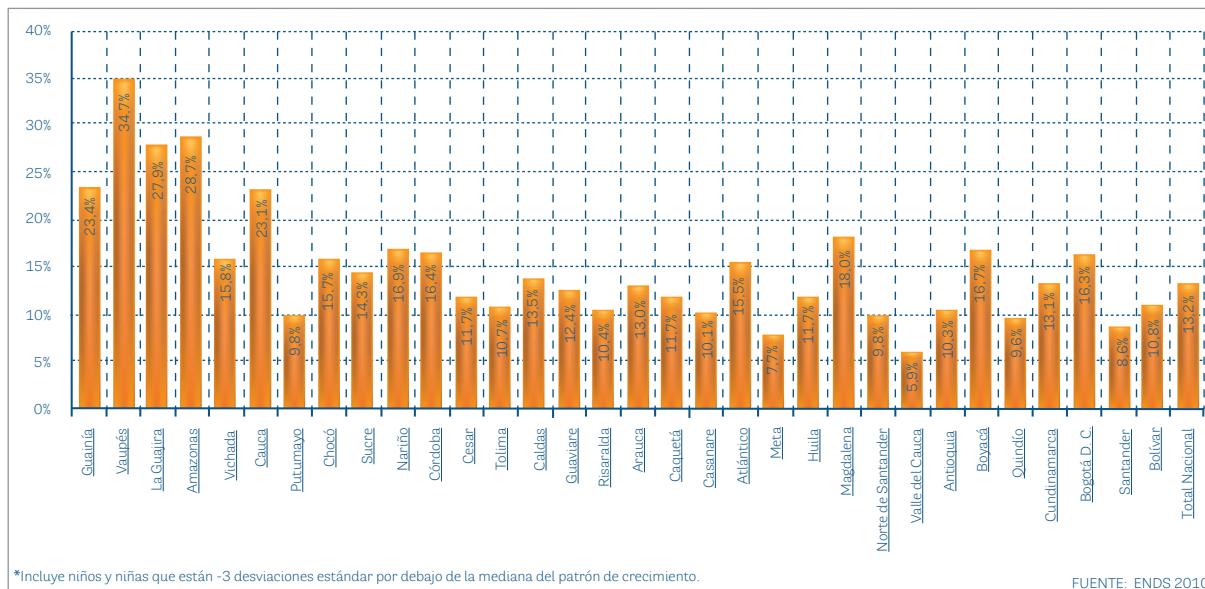




Gráfico 6

Porcentaje de Desnutrición Crónica (baja talla para la edad) en niños menores de 5 años<sup>9</sup>, según departamento y total nacional, 2010



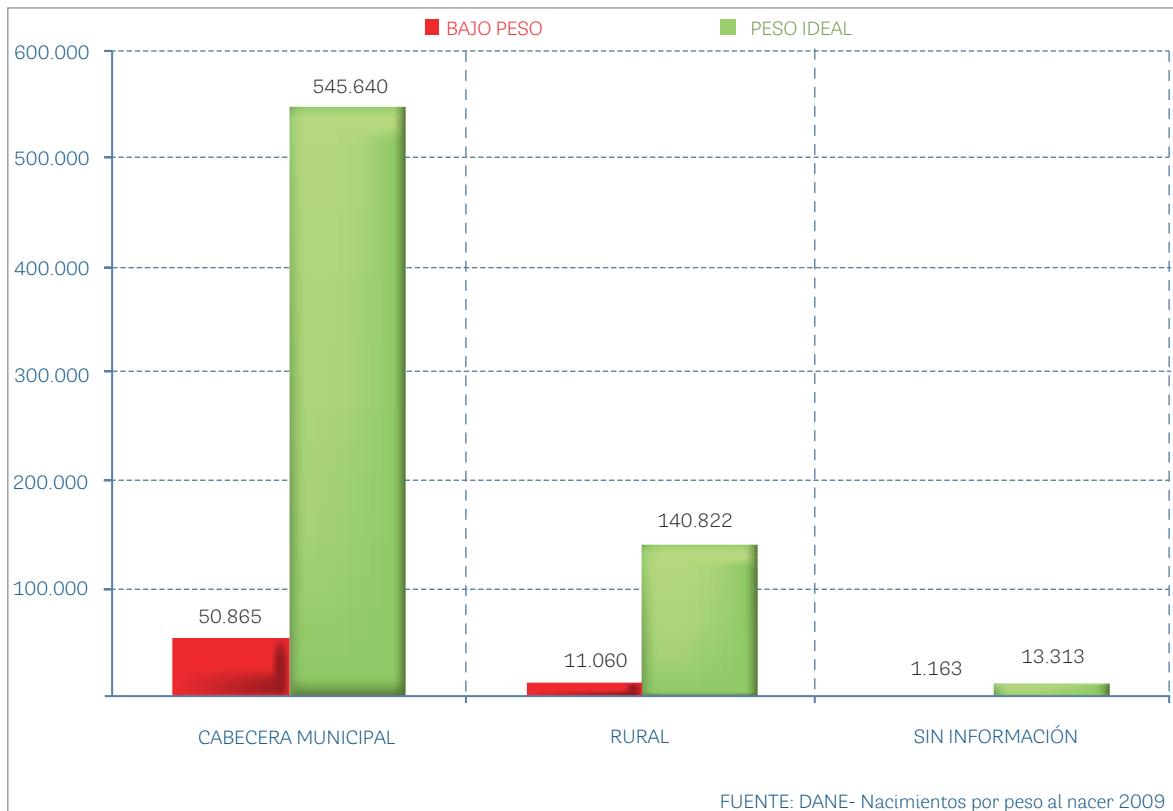
Según la encuesta de la situación nutricional en Colombia (Ensin) 2010, la desnutrición global se ha reducido (3,4%); sin embargo, “el área rural duplica la prevalencia de desnutrición global sobre la urbana (4,7% frente a 2,9%) y las regiones más afectadas son la Atlántica (4,9%),

la Amazonía y la Orinoquía (3,6%)”<sup>10</sup>. A su vez, los departamentos con importante peso poblacional indígena como Guainía, La Guajira, Amazonas, Vichada, Cauca, Chocó, Sucre y Nariño, presentan fuertes rezagos que dificultan el logro de la meta (3%) planteada por el ODM 1.

9 Encuesta Nacional de Situación Nutricional en Colombia. Ensin. ICBF. 2010.

10 Incluye niños y niñas que están -3 desviaciones estándar (DE) por debajo de la mediana del patrón de crecimiento.

**Gráfico 7**  
Distribución poblacional nacional de niños según el peso al nacer año 2009



De igual forma, la desnutrición crónica (por demás, una de las más difíciles de superar), aunque presenta disminución a nivel nacional, se mantiene distante (13,2%) de la meta propuesta (8%) por el ODM1 para el 2015. Las regiones con mayor rezago son

la Atlántica, Amazonía, Orinoquía y Pacífica; y los departamentos más afectados son Vaupés, Amazonas, La Guajira, Guainía y Cauca, con porcentajes de 34,7%, 28,7%, 27,9% y 23,1%, respectivamente, ubicándolos lejos de la meta a 2015.



Los casos de “bajo peso al nacer”, en buena medida, se asocian con las condiciones socioeconómicas de las familias, quienes no pueden afrontar los “costos” de la nutrición adecuada y el seguimiento médico necesario.

Los datos departamentales presentan un panorama que, si bien no favorecen en general a las regiones donde se encuentran situados los Pueblos Indígenas, sin dejar mejor ubicados a los departamentos amazónicos, particularmente Vaupés, Putumayo, Amazonas, Vichada y Guainía; todos los anteriores con menos de 7,5 niños con bajo peso al nacer respecto al total de los que nacieron en 2009 (gráfico 8).

No obstante, y aunque se cumpliría a 2015 la meta No. 6 del ODM 1 (tener un indicador de menos del 10%), preocupan los departamentos de Chocó, Nariño, Cauca y Guaviare ante un indicador que puede causar la muerte máxime si se tiene en cuenta que la Unicef señala que dentro de las principales causas del bajo peso al nacer se encuentran las infecciones y la anemia, que en la mayoría de los casos son consecuen-

cia de la desnutrición materna y el embarazo adolescente, ambos ligados a factores socioeconómicos como el salario y la educación, a todas luces, factores prevenibles<sup>11</sup>.

De manera complementaria a lo señalado hasta aquí, de la Ensin 2010, en la cual 17.780 personas se identificaron como indígenas de una población total de 162.331 individuos, se han extraído los siguientes datos, que indican que existen desventajas de la población indígena respecto del conjunto de la población nacional<sup>12</sup>:

a) Estado nutricional por indicadores antropométricos

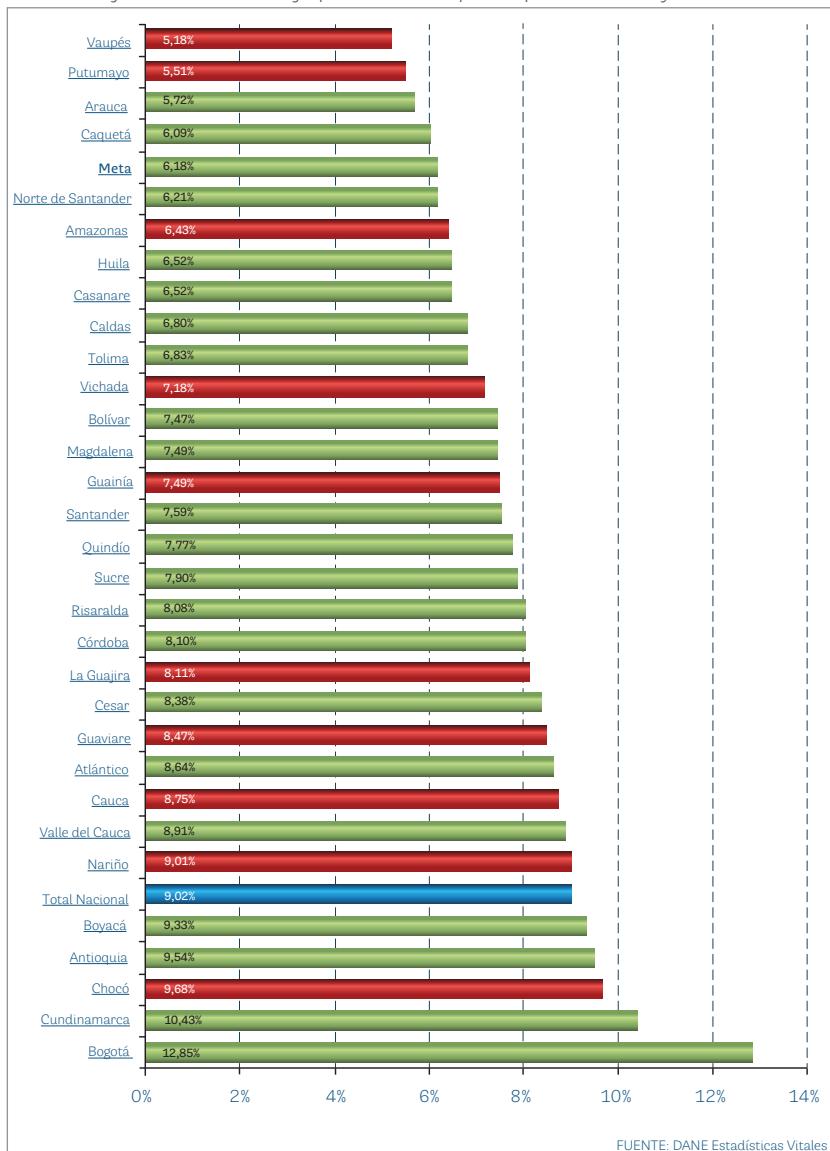
- Retraso en talla (menores de 5 años): 29.5% frente a 12.6%

11 WHO & Unicef. *Countdown to 2015 decade report (2000-2010): taking stock of maternal, newborn and child survival 2010*. Geneva: WHO Press, 2010. [http://whqlibdoc.who.int/publications/2010/9789241599573\\_eng.pdf](http://whqlibdoc.who.int/publications/2010/9789241599573_eng.pdf).

12 Esta información fue reportada por el ICBF para ser incluida en la propuesta del programa nacional de seguridad alimentaria para pueblos indígenas, el cual está en proceso de formulación.

Gráfico 8

Porcentaje de niños con bajo peso al nacer por departamentos y total nacional





- Desnutrición global (bajo peso para la edad): 7.1% frente a 3.1%
- b) Estado nutricional por indicadores bioquímicos
  - Anemia nutricional: (menores de 5 años) 32.6% frente a 26.3 %. (Mujeres en edad fértil) 9.9% frente a 6.8%
  - Vitamina A: Deficiencia (menores de 5 años) 34.1% frente a 22,9%
  - Zinc: Deficiencia (menores de 5 años) 48,3% frente a 42.1%

### **Situación de los Pueblos Indígenas en resguardos**

El cotejo de declaraciones y testimonios directos de Pueblos Indígenas, los archivos de prensa, la visión retrospectiva con cifras y datos oficiales sobre desnutrición, y la mortalidad de niños y niñas en los departamentos del país nos ayudan a remediar los abusos de la lógica de la inferencia, la cual, sustrayendo lo que posea de máxi-

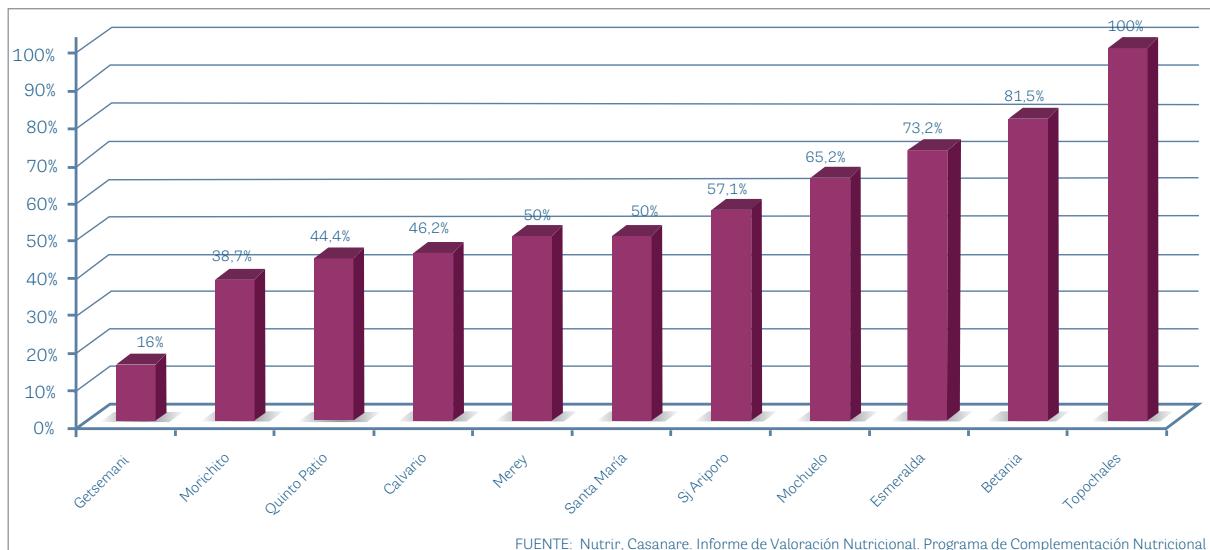
malismo, no omite la situación de vulneración al derecho humano a la alimentación que padecen los Pueblos Indígenas y que tienen como fundamento los cuadros de morbimortalidad asociada a la desnutrición sostenida, recurrente y, en algunos casos, agravada que gravita sobre los territorios y Pueblos Indígenas.

En este sentido, hay departamentos que generan una alta preocupación, como Chocó, Casanare, Amazonas, Guainía, Vichada, La Guajira y Guaviare, entre otros, escenarios donde los indicadores refieren la siguiente situación particular para los Pueblos Indígenas:

**Chocó:** El departamento presenta el menor índice de calidad de vida (54.9/79.5 nacional), el más alto indicador de NBI (79.2/27.7 nacional), es el segundo departamento, después de Cundinamarca que presenta mayor porcentaje de niños con bajo peso al nacer (9.68% Chocó/10.43% Cundinamarca), y la tasa de mortalidad infantil más alta (66,58) del país (DANE 2005 y ENDS 2010).

Gráfico 9

Niveles de DNT crónica por comunidad, Resguardo Caño Mochuelo



“De un total de 80.000 niños menores de cinco años, 12.000 niños padecen graves problemas de desnutrición, la mayoría hijos de madres solteras o de madres menores de 15 años. Y de ellos, 9.000 son indígenas, lo que corrobora que las comunidades Embera, Wounaan y Tule se extinguen literalmente por hambre y enfermedades como la tuberculosis. De 65.000 indígenas chocoanos, 20.000 son menores de cinco años, y solo 2.000 de ellos son cuidados

en Centros de Recuperación Alimentaria. Lo que quiere decir que 18.000 niños indígenas chocoanos agonizan en difíciles condiciones de inanición”<sup>13</sup>.

**Casanare:** Según el Plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional de Casanare

13 Chocó 7 Días. Editorial. 2012. En: <http://www.choco7dias.com/846/editorial.htm>. Recuperado en agosto de 2012a



2011–2020 **Bastimento**, el 80.8% de la población presenta algún grado de inseguridad alimentaria. Para el caso específico de los Pueblos Indígenas:

### Resguardo Orocué (Sálibas)

**Desnutrición Crónica:** 21% (niñas) - 18% (niños), de estos el 12% de los niños tienen grados severos de DNT.

### Resguardo de Caño Mochuelo (multiétnico)

- **Desnutrición Crónica (menores de 5 años)** 55.2%, y el 28.2% está en riesgo de caer en ella.
- **Desnutrición Aguda:** 2.2% y el 15% se encuentra en riesgo de presentarla.
- **Desnutrición Global:** 29.8% y el 34.8% se encuentran en riesgo de caer en ella.

La situación presentada en el caso del resguardo de Caño Mochuelo es reflejo de una situación crítica que se evidencia en regiones y comunidades indígenas, pues según el Plan nacional de seguridad alimentaria y nutricional, las cifras

reflejan un problema estructural de base e inseguridad alimentaria a la que los menores de las comunidades indígenas se exponen desde los primeros años de vida y que lleva a una reducción en la tendencia secular del crecimiento, lo cual indica que casi la mitad de los niños requieren una atención urgente para recuperar su estado nutricional adecuado.

**Amazonas:** Según el texto *Niñez Indígena del Amazonas*, publicación realizada en 2008 por la Fundación Bernard van Leer y el ICBF, el departamento registra índices de desnutrición infantil muy por encima del nivel nacional. “En 2003, la desnutrición global es del 22%, tres veces más alta que la estimada a nivel nacional. La desnutrición crónica es del 33%, en Leticia es del 34% y en Puerto Nariño es del 25%. La desnutrición aguda es del 8%, en Leticia es del 9% y en Puerto Nariño es del 7%, situación que no ha cambiado en los últimos años.

Según datos del Centro de Salud de Tarapacá, en 2006 la desnutrición en niños y niñas menores de 5 años se mantiene. De 252 infantes valora-

dos, la desnutrición crónica es del 29%, la desnutrición global es del 27.9% y la desnutrición aguda es del 9.2%. La Chorrera es un ejemplo alarmante de desnutrición. Es la población con más alta mortalidad infantil por desnutrición en el país, de acuerdo con un estudio publicado por la Universidad Externado de Colombia<sup>14</sup>.

**Guainía:** En el departamento el 61.69% de la población es indígena, y de estos, el 43.13% se encuentra dentro de resguardos indígenas. Según la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia (Ensin) 2010, la prevalencia de la desnutrición crónica es del 23.4%, desnutrición global 6.1%, riesgo de sobrepeso 20% y sobrepeso (malnutrición) 20%.

Ahora bien, en este contexto el Plan de seguridad alimentaria y nutricional del Guainía 2011–2019 *Catumare*, aprobado mediante la Ordenanza 083/2011, reporta que de 560 niños valorados (10% del total de la población de niños y niñas), los más afectados son:

Desnutrición Global	Sikuani:	20.4%
	Piapocos:	19%
	Curripacos:	15%
Desnutrición Aguda	Sikuani:	14.4%
	Curripacos:	12%
	Piapocos:	10%
Desnutrición Crónica	Sikuani:	28%
	Piapocos:	22%
	Curripacos:	18%

**Vichada:** En este departamento el 39.61% de la población es indígena, y de estos, el 46.05% se encuentra dentro de Resguardos. Según la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia (Ensin) 2010, el departamento presenta desnutrición crónica en menores de 5 años de 15.9%, desnutrición global de 5.5%, riesgo de sobrepeso de 14.5% y sobrepeso (malnutrición) de 35%.

A pesar de ello, la Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Unión de Indígenas de Guainía y Vichada (Asocauniguvi), registra la muerte (a 10 de diciembre de 2009) de 61 personas, 59 de ellos niños y niñas por causas

<sup>14</sup> *Niñez Indígena del Amazonas*. Fundación Bernard van Leer; ICBF. 2008.



asociadas a EDA, IRA, DNT, problemas en el embarazo y complicación en parto, entre otras.

En igual escenario (región de Barranco Minas), y sobre el mismo caso, la Defensoría del Pueblo, a través del Delegado para Indígenas y Minorías Étnicas, reportó la muerte de 99 indígenas de las comunidades, ubicadas entre los departamentos del Guainía y el Vichada, en un lapso comprendido entre 2009 y marzo de 2012, de los cuales 83 casos (84%) corresponden a menores de edad entre los 0 y los 16 años.

**Guajira:** Como parte del Proyecto “*Modelo de cuidado integral intercultural de la primera infancia Wayuu*”, la Fundación Caminos de Unidad (Fucai), en el año 2012, reporta a partir del trabajo realizado en 12 comunidades indígenas, con 201 familias y 330 niños y niñas menores de 7 años, problemas asociados a la carencia de agua potable, escasa disponibilidad y acceso a los alimentos, inoportuna y baja calidad en la prestación del servicio de salud y educación, y dificultad en el acceso a procesos de registro o identificación.

La situación en general es alarmante en relación con la mortalidad infantil, pues según su informe de campo, las familias participantes reportarían aproximadamente 1.1 muertos por familia menor de dos años por causas asociadas a EDA, IRA, DNT y perinatal. De igual forma, el reporte señala que del 15 de enero de 2012 al 1° de marzo de 2012 han muerto 4 niños en 3 de las comunidades participantes del proceso.

**Guaviare:** Según reportes de Hilfswerk Austria Internacional, Organización No Gubernamental que trabaja desde 2009 en procesos de recuperación nutricional, con comunidades JIW y NUKAK, los índices son:

Desnutrición (DNT) Crónica <sup>15</sup>	69,6%
DNT Global (-3DE)	30,4 %
DNT Aguda (-3DE)	13%..

<sup>15</sup> Con menos de tres desviaciones estándar (-3 DE). Indígenas Jiw y Nukak atendidos en el Centro de Recuperación Nutricional (2009-2010).

De acuerdo con un reciente informe de esta ONG<sup>16</sup>, los lugares en donde se encuentra mayor población infantil afectada por la desnutrición es la población desplazada procedente de Caño Ceiba, quienes actualmente se encuentran asentados en la vereda de Puerto Arturo, en la finca Puerto Antioquia (San José del Guaviare); allí se encuentran 44 familias, 209 personas, de las cuales 40 son niños menores de 5 años, 10 de ellos presentan desnutrición aguda severa (-3DS), 8 presentan desnutrición aguda moderada (entre -2 y -3 DE) y el resto de la población está en alto riesgo de padecer desnutrición aguda. Esto indica que, de 40 niños menores de 5 años, 18 presentan afectación en su estado nutricional.

Otros lugares seriamente afectados son los resguardos de Barranco Colorado y el Resguardo de Mocuare. Cabe anotar que por la situación de conflicto armado, estas comunidades se han desplazado hacia la finca Zaragoza, jurisdicción del municipio de Mapiripán, departamento del

Meta. De los indígenas procedentes de Mocuare, ubicados en Zaragoza V, 21 niños son menores de 5 años de edad, 5 presentan desnutrición aguda y 8 están en riesgo de padecerla. De los procedentes de Barranco Colorado, ubicados en Zaragoza VIII, 21 niños son menores de 5 años, 5 niños presentan desnutrición aguda severa y 5 niños presentan alto riesgo de padecerla<sup>17</sup>.

A su vez, la ONG refiere que se encuentran con uno o varios signos de desnutrición en el 100% de la población infantil valorada, circunstancia que evidencia una grave situación de morbimortalidad por causa de la desnutrición en el Guaviare; siendo niños y niñas menores de 2 años los más afectados.

---

16 Reporte preliminar entregado al PPDIP. Junio de 2012.

---

17 Los informes muestran los resultados de los diagnósticos nutricionales rápidos realizados para preparar una nueva propuesta para atender a estas comunidades e indican el número de niños afectados por desnutrición comparado con el total de niños muestreados por comunidad, puesto que si bien son muestras tomadas al 100% de la población, refieren comunidades muy pequeñas, situación que generaría cifras muy altas al ser indicadas en porcentaje.



**Awá, Yukpa, Embera:** Aunado a los casos departamentales anteriores, investigaciones<sup>18</sup> para el año 2010, refieren que en los Pueblos Awá de Nariño, Yukpa del Cesar y Embera del Chocó, el 60% de los niños nacen con bajo peso por desnutrición de las madres, cifras que se alimentan de las tasa de mortalidad infantil en menores de un año:

Pueblo AWÁ:	166 niños y niñas por cada 1.000 nacidos vivos
Pueblo YUKPA:	200 niños y niñas por cada 1.000 nacidos vivos
Pueblo EMBERA:	142 niños y niñas por cada 1.000 nacidos vivos

A todas luces cifras alarmantes, si se tiene en cuenta que las muertes se dan por causas evitables como la desnutrición, problemas respiratorios, tuberculosis y tos ferina<sup>19</sup>. Por lo tanto, la información expresa la necesidad de atender los compromisos y llamados nacionales e internacionales para contener el hambre y sus causas estructurales.

18 Conclusiones sobre la garantía al derecho a la existencia. Informe “Una mirada sobre el futuro de los Pueblos Indígenas a partir de la situación actual de su niñez”. Investigación “La niñez y el futuro de los pueblos indígenas”, realizada con comunidades Awá del municipio de Ricaurte, Nariño; Yukpas del resguardo de Socorpa en el municipio de Becerril, Cesar y Embera Katios del municipio de Quibdó (Chocó). Publicado en 2010, por las Misioneras de María Inmaculada y Santa Catalina de Siena (Madre Laura). Mensen mete en Missie. me envió a evangelizar a los pobres. Codacop. Fucaí. 2010

19 *Ibíd.*

## Objetivo 2: Lograr la educación básica universal



» Santuario de fauna y flora Orito Ingi Ande, Archivo Parques

*“... la educación es un arma poderosa para romper el ciclo de la pobreza, la enfermedad, la miseria y la persistencia intergeneracional del bajo nivel socioeconómico de la mujer<sup>20</sup>.”*

Margaret Chan, Directora General de la Organización Mundial de la Salud

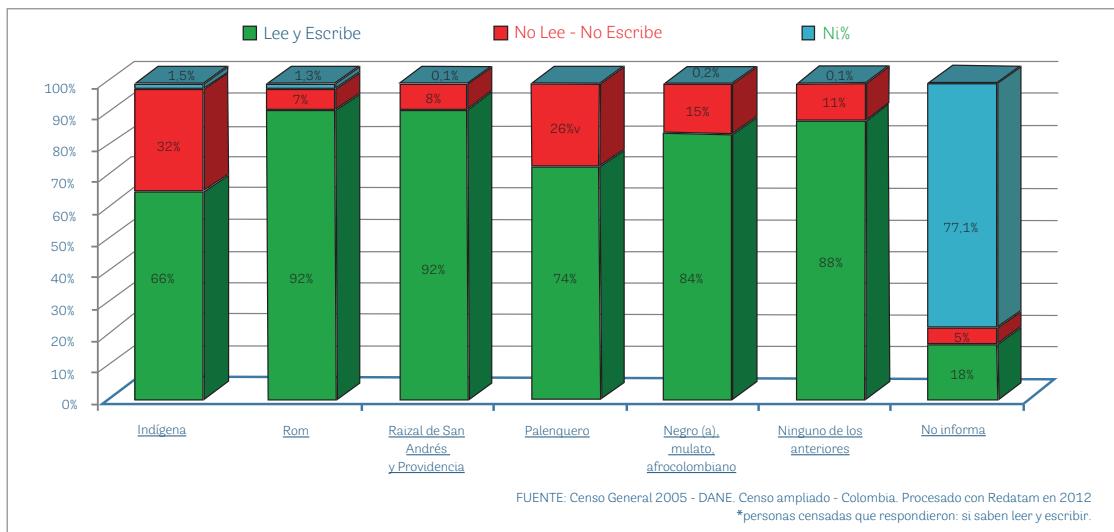
*“Los indígenas presentan los indicadores más rezagados en contraste con la población sin pertenencia étnica cuya situación en el aspecto educativo es la más favorable... la población indígena tiene las menores tasas de alfabetismo tanto a nivel total (71.4) como en cabecera (87.6) y en resto (65.9). Es necesario aclarar que la pregunta del censo para determinar el alfabetismo no especificó si se trataba del alfabetismo en castellano o en la lengua de su grupo, por lo que debe ser un factor a tenerse en cuenta en la formulación de las preguntas del próximo censo... además un 30.1% de la población indígena no ha estudiado, triplicando el porcentaje de población no estudiada de los otros grupos poblacionales” (DANE, 2005).*

También es importante señalar que estas diferencias se hacen más preocupantes en la medida en que se tiene en cuenta que el censo DANE 2005 se concentró fundamentalmente en cabeceras urbanas del país y no tiene información fiable ni disponible de zonas rurales de la Amazonía y Orinoquía colombiana, como tampoco

<sup>20</sup> Intervención en la segunda mesa redonda, sobre la consecución de los objetivos relacionados con la salud y la educación. Nueva York (Estados Unidos de América). 20 de septiembre de 2010



**Gráfico 10**  
 Proporción de personas alfabetas\* y analfabetas en Colombia según pertenencia étnica, 2005



aquellas donde se concentra un alto porcentaje de población indígena en resguardos y zonas rurales de difícil acceso.

Como se evidencia en el gráfico anterior, la población indígena es la que se encuentra más rezagada en cuanto hace a la situación de analfabetismo, pues con un 32% supera ampliamente a los diferentes grupos.

Igualmente, el Plan nacional de desarrollo 2010-2014 señala que la asistencia escolar en los niños y niñas de 6 a 11 años es del 90.9% a nivel nacional, mientras que para la población indígena en este mismo rango de edad es de 72,6% (pág. 365). Estos datos son indicativos de que la población indígena se encuentra más alejada de la cobertura universal en la educación básica en relación con el conjunto de los niños y niñas del país.

## Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer



*democracia sino que puede considerarse una condición necesaria para que se tengan en cuenta los intereses de la mujer. Sin la participación activa de la mujer y la incorporación del punto de vista de la mujer a todos los niveles del proceso de adopción de decisiones no se podrán conseguir los objetivos de igualdad, desarrollo y paz.”*

Actualmente, la participación de las mujeres indígenas en el Congreso de la República de Colombia presenta tasas de cero en Cámara y Senado. Es de rescatar que se han presentado avances en la presentación de candidatas indígenas a estos cargos, sin que se alcancen las curules respectivas.

Tampoco cuenta Colombia con mujeres indígenas en los niveles 1 y 2 de la rama judicial, es decir, no se encuentran en las Cortes (Constitucional y Suprema de Justicia), ni en el Consejo de Estado, Consejo Superior de la Judicatura,

» Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande, Rodrigo Durán, Archivo Parques

**Participación:** Aunque la plataforma de Acción de Beijing señala que *“La participación igualitaria de la mujer en la adopción de decisiones no solo es una exigencia básica de justicia o*



Tribunales Superiores de Distrito, y tampoco en los Administrativos; por lo general, la vinculación de las mujeres indígenas se presenta en cargos administrativos (menores) de juzgados, y particularmente en Vaupés, Guainía y Vichada, con un tipo de vinculación que raras veces supera las órdenes de prestación de servicios.

No es mejor la situación en los niveles 1 y 2 de la Rama Ejecutiva. En la actualidad, no hay ninguna mujer indígena en cargos ministeriales, ni en superintendencias.

### **Violencia Intrafamiliar contra las mujeres:**

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, son las mujeres entre los 20-29 años en un contexto de violencia de pareja (predominantemente), de otros familiares, niños niñas, adolescentes y adultos mayores las víctimas más frecuentes (78%).

El gráfico 11 evidencia la situación de violencia intrafamiliar<sup>21</sup> contra las mujeres. Según el re-

porte de Medicina Legal, el departamento más afectado y con mayor tasa por cada 100.000 habitantes es Amazonas, con 618 casos. No obstante, las estadísticas no presentan información para el departamento de Guainía y la que reportan sobre Vaupés es apenas un caso, el cual se asocia a violencia de pareja; esto supone un alto nivel de subregistro.

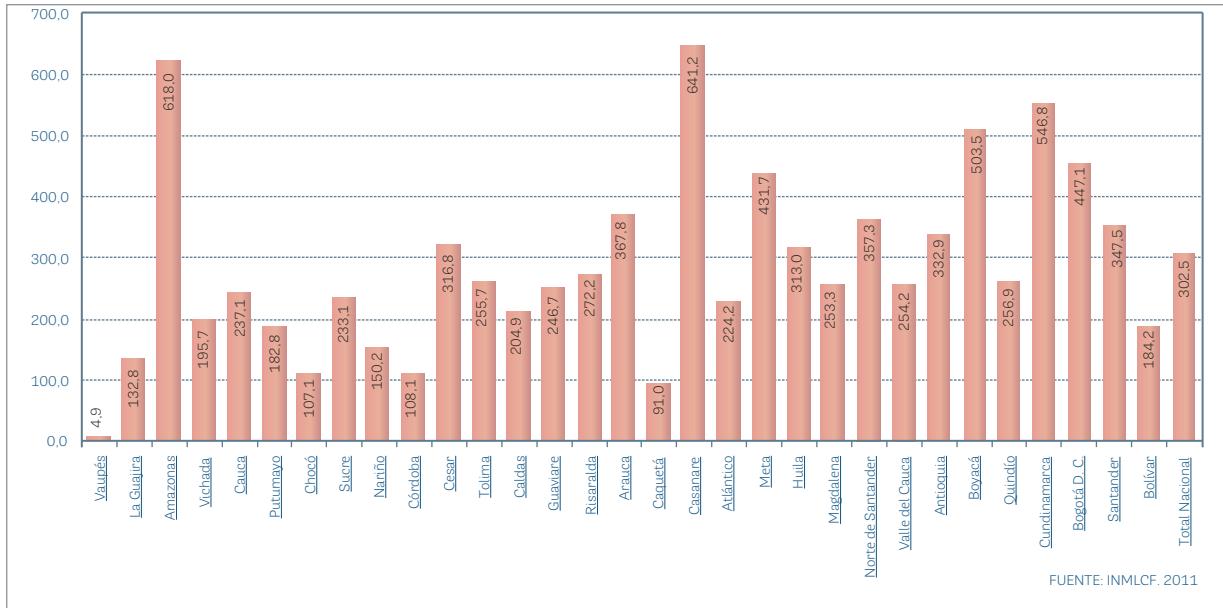
A la vez, departamentos como el Casanare (641.15), Meta (431.67) y Arauca (367.79) presentan tasas de violencia contra las mujeres por encima de la media nacional. Estos tres departamentos son el ámbito territorial de los pueblos indígenas Sáliba, Kuiba, Amorua, Achagua, Jiw (Guayabero), Nasa, Piapoco, Sikuani, Embera, Tzase, NasaHitnu, Macaguán, Betoy, Inga y Uwa.

21 El dato de violencia intrafamiliar incluye información sobre violencia a niñas y adolescentes, a mujeres

adultas mayores y mujeres afectadas por violencia de pareja y de otros familiares.

Gráfico 11

Tasa por cien mil habitantes de violencia intrafamiliar contra las mujeres según departamento, 2010



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) confirmó la situación de las mujeres indígenas en Colombia, quienes expresaron a la Relatora que el conflicto armado les ha arrebatado a sus esposos, hijos, familias, hasta sus territorios, y le aseguraron estar cansadas de sufrir<sup>22</sup>.

Ahora bien, es importante señalar que en el año 2008 la Corte Constitucional ordenó al Gobierno nacional, mediante el auto 092, el diseño de trece programas para la prevención del impacto desproporcionado del conflicto

vada del conflicto armado en Colombia. La múltiple discriminación contra las mujeres afrocolombianas e indígenas. En: <http://www.cidh.oas.org/countryrep/ColombiaMujeres06sp/IV.ht>. Recuperado el 13/12/2001.

22 Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Las Mujeres frente a la violencia y la discriminación deri-



armado, y el desplazamiento forzado sobre las mujeres, particularmente mujeres en situación de desplazamiento. Uno de los programas creados, es el de protección de la mujer indígena frente al conflicto armado y el desplazamiento forzado. Aunque se ha avanzado en el

proceso de fortalecimiento de una política pública con enfoque de derechos para la atención diferencial a la situación de mujeres indígenas, se requiere un mayor esfuerzo de las autoridades competentes para definir e implementar dicha política pública.

## Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil

La tasa de mortalidad infantil hace referencia al número de niños, menores de cinco años de edad, que mueren en un año, por cada 1.000 niños nacidos vivos el mismo año. Es un indicador que se relaciona con las condiciones de salud, la cual es producto de problemas fitosanitarios, afecciones en el período perinatal, desnutrición, enfermedades gastrointestinales y parasitarias, enfermedades respiratorias, desnutrición avanzada y bajas coberturas de vacunación, las cuales se asocian al empobrecimiento de los pueblos.



» Parque Nacional Natural Cahuinari, Rodrigo Durán, Archivo Parques

Aunque la tasa de mortalidad infantil en Colombia ha venido descendiendo, aún prevalecen inquietudes respecto al índice de subregistro que se presenta en el país. Aunado a esto, en la diferenciación regional se muestra que departamentos como Chocó, Nariño, La Guajira y los pertenecientes a la Amazonía y Orinoquía colombiana, todos con alta presencia indígena, sean los más afectados por la mortalidad infantil debido a causas que se pueden prevenir.

### **Tasa de Mortalidad infantil en menores de 1 año**

En el caso de la tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año), según información del Plan nacional de desarrollo 2010-2014 “*Prosperidad para Todos*”, la mortalidad neonatal representa aproximadamente el 63% de los casos y la diferencia regional es manifiesta. “*Durante los*

*años 1998, 2000 y 2006, Vichada es el departamento con la mayor tasa de mortalidad en menores de 1 año, y en 2008 presenta la cuarta tasa más alta. Similar situación ocurre con los departamentos de Vaupés y Guainía... Las características de la madre, en especial la educación, impactan negativamente las tasas de mortalidad infantil y en la niñez (a mayor educación menor mortalidad)”<sup>23</sup>.*

Lo anterior indica que las altas tasas que duplican, en algunos casos la media nacional afectan los departamentos con mayor porcentaje de población indígena, donde se encuentran pueblos en riesgo de extinción y protegidos por acuerdos internacionales y normativa nacional.

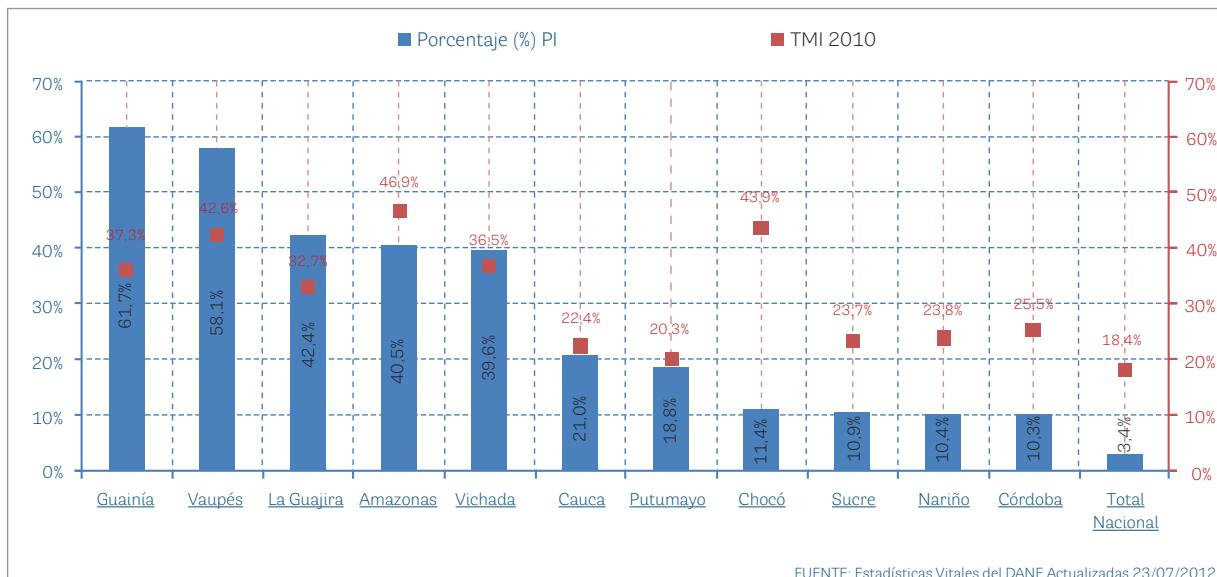
---

<sup>23</sup> Plan nacional de desarrollo Prosperidad para Todos (2010-2014). ANEXO “IV.A.3.1. Indicadores de la situación de salud en Colombia”, pág. 627.



Gráfico 12:

Tasa de mortalidad infantil en departamentos con 10% de población indígena y más, respecto al total nacional, 2005-2009





# Conclusiones y recomendaciones



El Programa presidencial indígena considera fundamental avanzar y terminar la construcción de la línea base preliminar que aquí se propone con información departamental, explorando nuevas fuentes de información, de modo que se puedan establecer algunas relaciones en departamentos con alto peso poblacional indígena, y que se tomen medidas para garantizar el cumplimiento del acuerdo internacional.

Así mismo, proponemos que, a partir de este ejercicio preliminar, las entidades públicas del orden nacional y territorial competentes frente a la garantía de los derechos fundamentales,

colectivos e integrales de los Pueblos Indígenas diseñen e implementen alianzas estratégicas que garanticen el cumplimiento de los ODM para los Pueblos Indígenas, a partir del reconocimiento de los planes integrales de vida y la inclusión de programas y proyectos en los planes de desarrollo territoriales.

Para alcanzar el propósito anterior, se recomienda como referente apelar a la metodología utilizada para el diseño y la implementación del “Plan de atención integral con enfoque de derechos para la atención diferencial” de las 29 comunidades indígenas asentadas en la región de

Barrancominas, específicamente en la cuenca media del río Guaviare, entre los departamentos de Guainía y Vichada, que fue formulado de manera interinstitucional en el año 2012<sup>24</sup>

Consideramos fundamental diseñar e implementar una política integral con programas y proyectos conducentes a lograr el bienestar familiar y comunitario de los pueblos indígenas del país, incorporando como componentes

---

24 ICBF. Recomendaciones para la garantía de derechos de la niñez indígena en Colombia. 2012.

esenciales, el territorio, la cultura y la autonomía. En esta perspectiva, ponemos a disposición la capacidad institucional a partir de nuestras competencias para facilitar las acciones que requieran asistencia técnica y acompañamiento.

Para el Programa presidencial indígena, estas alianzas estratégicas que se promuevan y desarrollen con las diversas entidades y autoridades territoriales de Colombia deben constituirse, si se quiere, en pilotos que garanticen de manera puntual el desarrollo integral de los Pueblos Indígenas de Colombia.

# Referencias Bibliográficas



Arcila, Óscar. *Diario de trabajo de campo en el departamento del Guaviare en septiembre de 2010*. (Versión para circulación restringida al Grupo de Asentamientos Humanos del Sinchi). Sinchi, 2011.

Arango O, Raúl; Sánchez, Enrique. *Los pueblos indígenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio*. DNP. 2004.

Comisión Interamericana de Derechos humanos. "Las mujeres frente a la violencia y la discriminación derivada del conflicto armado en Colombia. La múltiple discriminación contra las mujeres afrocolombianas e indígenas". <http://www.cidh.oas.org/countryrep/Colombia-Mujeres06sp/IV.ht>. Recuperado el 13/12/2001

Departamento Nacional de Planeación (DNP). Información sobre acciones y procesos institucionales para los Pueblos Indígenas de Colombia. Acción Social Unión Europea, Cordepaz DANE 2005. 2010

Departamento Nacional de Planeación. Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para todos". 2011.

Deruyttere, Anne. Pueblos Indígenas y Desarrollo Sostenible: El papel del Banco Interamericano de Desarrollo. Presentación hecha ante el Foro de las Américas del Banco Interamericano de Desarrollo. Washington. 1997

Encuesta Nacional de Demografía y Salud. 2010

Encuesta Nacional de Situación Nutricional en Colombia. ENSIN. ICBF. 2010.

Información sobre acciones y procesos institucionales para los Pueblos Indígenas de Colombia. Departamento Nacional de Planeación, Acción Social Unión Europea, Cordepaz. 2010.

La visibilización estadística de los grupos étnicos colombianos. Autorreconocimiento cultural (costumbres y tradiciones) por los rasgos físicos. DANE 2005

Misión para el empalme de las series de empleo, pobreza y desigualdad. 2009. Resultados Fase 1 Empalme de las Series de Mercado Laboral, Pobreza y Desigualdad (2002-2008). Resumen Ejecutivo. Noviembre de 2009.

Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad (MESEP). Cifras de Pobreza, Pobreza Extrema y Desigualdad 2009. Abril de 2010.

Patrinos Harry Anthony Hall, Gillete. Pueblos Indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina: 1994-2004. Banco Mundial. 2005.

Situación de los Pueblos Indígenas en peligro de extinción en Colombia. Resumen del informe y recomendaciones de la misión del Foro Permanente a Colombia. Décimo periodo de sesiones. Nueva York, 16 a 27 de mayo de 2011. Consejo Económico y Social de Naciones Unidas.

Urrea Giraldo, Fernando y Viáfara López, Carlos. "Pobreza y grupos étnicos en Colombia: Análisis de sus factores determinantes y lineamientos de política para su reducción". Misión para el diseño de una estrategia para la reducción de la pobreza y la desigualdad (MERPD). Departamento Nacional de Planeación (DNP). 2007

WHO & UNICEF. Countdown to 2015 decade report (2000-2010): taking stock of maternal, newborn and child survival 2010. Geneva: WHO Press, 2010. [http://whqlibdoc.who.int/publications/2010/9789241599573\\_eng.pdf](http://whqlibdoc.who.int/publications/2010/9789241599573_eng.pdf).

### Páginas de Internet consultadas:

- <http://www.dane.gov.co>
- <http://www.presidencia.gov.co>
- <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/reports.shtml>
- [http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/SOWIP\\_fact\\_sheets\\_ES.pdf](http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/SOWIP_fact_sheets_ES.pdf)